



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 12:00 horas del día 19 de septiembre del año 2023, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dió la bienvenida a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de la Mtra. Alike Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora; C. Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Jorge Iván Solano Alarcón, representante de la Segunda Síndica Municipal; Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Andrés Sosa Ménera, Síndico Municipal de Egresos; Dr. en Edu. y Lic. Esli Ellian Reyes Barrera, Consejera Jurídica Municipal; Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal; Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal; M.V.Z. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos; M.V.Z. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Lic. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; Lic. Berenice Castro Fernández, representante del Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; Xochitl María Guadalupe Rodríguez López, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez, Director de Obras Públicas; Lic. Erick Missael Herrera Ruiz, Director del Instituto Tultitlense de la Juventud; Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez Directora de Administración; Lic. Roberto Escobar Calderón, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad; Arg. Ricardo Rojas Sánchez representante del Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Cuitláhuac Salvador Castrejón López, Director de Gobierno y Protección Civil; Lic. Brenda Karina

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Martínez Santos, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán; Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos Por México A.C.; Lic. Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; Pedro Velázquez Vargas, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Buenavista Parte Alta, como representante ciudadano; Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüller, Director de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México como representante del sector académico; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.

En el desahogo del primer punto de la Orden del Día: "Lista de asistencia y declaración del quórum legal". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría, procedió a pasar lista de asistencia, informando de la presencia de dos Regidores, un Síndico Municipal, dos representantes de organizaciones empresariales, diecinueve Titulares de Dependencia o sus representantes, un representante de la ciudadanía y un representante del sector académico; en ese sentido se da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta: Se declara el quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos y trabajos que se realicen en ésta Séptima Sesión Ordinaria; solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día: "Lectura y aprobación del Orden del Día." En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024

19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 12:00 HORAS. SALA DE CABILDO

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

▶ Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

f Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se toma protesta como miembros de ésta Comisión a la Dra. en Edu. y Lic. en Der. Esli Ellian Reyes Barrera, Consejera Jurídica Municipal y al Lic. Roberto Escobar Calderón, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.
4. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 21 de junio del 2023.
5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Sindicatura Municipal de Egresos.
6. Punto de acuerdo donde el Director de Obras Públicas solicita a esta Comisión, que apruebe la publicación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, actualizados, propios de su Dependencia.
7. Punto de acuerdo donde la Directora de Educación, Cultura y Turismo, solicita la aprobación del Proyecto del Reglamento para Uso de Bienes Inmuebles Bajo el Resguardo de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.
8. Punto de acuerdo donde la Secretaria del Ayuntamiento, solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Trámites y Servicios al Público de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.
9. Punto de acuerdo donde la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, solicita la aprobación del proyecto de Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

10. Punto de acuerdo donde el Director de Gobierno y Protección Civil solicita la aprobación del proyecto de Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tultitlán, Estado de México; para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.

11. Punto de acuerdo donde el Director de Gobierno y Protección Civil solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán, Estado de México; para ser presentados como punto de acuerdo al Cabildo.

12. Punto de acuerdo donde el Director de Gobierno y Protección Civil solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tultitlán, Estado de México; para ser presentados como punto de acuerdo al Cabildo.

13. Punto de acuerdo donde el Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Públicos, solicitó la aprobación del proyecto de Reglamento de Imagen Urbana del Municipio Tultitlán, Estado de México, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.

14. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico presenta:

Informe del proceso de certificación SIMPLIFICA.

15. Clausura de la sesión.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Orden del Día.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-01/2023

En uso de la voz la Presidenta Municipal manifestó: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del tercero punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde se toma protesta como miembros de ésta Comisión a la Dra. en Edu. y Lic. en Der. Esli Ellian Reyes Barrera, Consejera Jurídica Municipal y al Lic. Roberto Escobar Calderón, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad."

Secretario Técnico:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta éste punto de acuerdo para protestar a los titulares actuales de la Consejería Jurídica Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, como miembros de ésta Comisión.

Pregunto a los integrantes del Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-02/2023

Presidenta Municipal: DRA. EN EDU. Y LIC. EN DER. ESLI ELLIAN REYES BARRERA Y LIC. ROBERTO ESCOBAR CALDERÓN ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"

Dra. en Edu. y Lic. en Der. Esli Ellian Reyes Barrera y Lic. Roberto Escobar Calderón; LEVANTAN LA MANO DERECHA, MANIFESTANDO, "SI PROTESTAMOS".

Presidenta Municipal: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN SE LOS DEMANDE".

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

Secretario Técnico:

En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día: "Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha

21 de junio del 2023. En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló que en virtud de que Ustedes firmaron en su momento, el Acta que nos ocupa y que ésta fue remitida en archivo pdf a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y publicada en el Recuadro Municipal de Mejora Regulatoria, es procedente considerar aprobada dicha Acta.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-03/2023

En uso de la voz la Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Sindicatura Municipal de Egresos."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

La Sindicatura Municipal de Egresos presenta 0% en el cumplimiento de su compromiso programático.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-04/2023

Presidenta de la Comisión: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Director de Obras Públicas somete a esta Comisión, que apruebe la publicación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, actualizados, propios de su Dependencia."

En uso de la palabra el Director de Obras Públicas manifestó: Se realizaron las modificaciones al organigrama para incluir las jefaturas de unidades, por lo que solicita se autorice la publicación de los manuales respectivos.

Presidenta Municipal: Esas modificaciones permitirán otorgar los nombramientos correspondientes a los servidores públicos que están desempeñando las funciones de las jefaturas y la asignación de sueldos respectiva.

Directora de Administración: Una vez que se autoricen y se publiquen los Manuales se realizarán las adecuaciones respecto de los nombramientos.

Contralora Municipal: Ya fueron revisados y autorizados los Manuales, tanto el de Organización como el de Procedimientos.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún otro comentario?

En uso de la palabra el Secretario Técnico:

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-05/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del séptimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde la Directora de Educación, Cultura y Turismo, solicita la aprobación del Proyecto del Reglamento para Uso de Bienes Inmuebles Bajo el Resguardo de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

La Directora de Educación, Cultura y Turismo manifestó: Éste reglamento lo que pretende es que los espacios que tenemos podamos rentarlos y recibir donativos en la Tesorería Municipal; ya que la población ha solicitado hacer uso de dichos espacios.

Presidenta Municipal: Queda pendiente la elaboración de un tabulador que establezca el monto de los donativos en su caso.

Contralora Municipal: la autorización de éste reglamento tendría como consecuencia la modificación del Reglamento Orgánico para dar justamente facultades a la Dirección de Educación sobre el uso o disposición de esos bienes; y se tendría tema con la Secretaría del Ayuntamiento y la Sindicatura Municipal de Egresos.

Lic. Alejandro Vega Martínez: Nosotros tenemos varios socios que tienen salones, si en algo les puede servir, dichos socios tienen normatividad en temas como seguros contra daños; le haré llegar al Secretario Técnico esa información.

Directora de Administración: Pregunta si se arrendará el mobiliario y el servicio de limpieza.

La Directora de Educación, Cultura y Turismo manifestó: Responde que se arrendarán solo los inmuebles de Lechería, La Corregidora y la de Zona Oriente.

Quinta Regidora: La situación de protección civil debe estar precisa, debe haber extintores, etc.

Secretario Técnico:

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún otro comentario? No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-06/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del Octavo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde la Secretaria del Ayuntamiento, solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Trámites y Servicios al Público de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

La Secretaria del Ayuntamiento manifestó: Que dada la naturaleza de la normatividad, es mas adecuado utilizar el nombre de REGLAMENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, en lugar del Reglamento Interior de la Secretaría Particular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México.

Lo anterior con base en que el objeto de dicha normativa es regular los tramites al público que ofrecen las diversas áreas dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, más no labores internas o tramites que desempeña únicamente la Secretaría Particular. Se les hizo llegar el Proyecto del Reglamento a los miembros de ésta Comisión, el cual consta de dos capitulos, se regulan los seis trámites, sus tiempos y se agilizan los mismos; el proyecto fue revisado por la Consejería Jurídica y se atendió la observación realizada.

Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza: Refiere que no le llego el proyecto de reglamento.

Secretario Técnico:

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos el punto de acuerdo en los términos planteados con la abstención del Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-07/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del Noveno punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, solicita la aprobación del proyecto de Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

La Directora del INMUJER manifestó: Éste Protocolo tiene como objeto la implementación de acciones de prevención y procedimientos para atender el hostigamiento y el acoso sexual en ésta administración pública; consta de cuatro capítulos y treinta y cinco artículos; por recomendación de la Contralora Municipal se establece desde el enfoque de un órgano de control interno. Los cuatro capítulos están basados en la prevención, denuncia, investigación y la sanción de los servidores públicos; está basado también en un marco jurídico internacional, nacional, estatal y municipal. Se subsanaron las observaciones realizadas por la Consejería Jurídica, Administración, Tesorería y de la DIPPE.

Contralora Municipal: Nada más para puntualizar, el Protocolo como título lleva prevenir y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso; estuvimos en unas mesas de trabajo que se prolongaron meses, nos enfocamos en la prevención y para el tema de la sanción tuvimos que hacer adecuaciones ya que para el caso de la Contraloría no sanciona sobre hostigamiento y acoso ya que de acuerdo a la ley es un delito y una falta grave para el tema administrativo, pero si fuimos claros ahí de cómo se vincula nuestro procedimiento y posteriormente se turna a las autoridades para que sancionen, a la Fiscalía y el Tribunal.



Secretario Técnico: Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos el punto de acuerdo en los términos planteados, con la abstención del Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-08/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del Décimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Director de Gobierno y Protección Civil solicita la aprobación del proyecto de Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tultitlán, Estado de México; para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

El Director de Gobierno y Protección Civil manifestó: En éste punto solicito la aprobación del proyecto de *Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tultitlán, Estado de México*, derivado de las reformas que le hicieran al mismo, únicamente en cuanto al resguardo de los sellos oficiales y las hojas membretadas para el cumplimiento de sus funciones; la Consejería Jurídica nos otorgó el visto bueno el día ocho de septiembre del año en curso.

Secretario Técnico:

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos el punto de acuerdo en los términos planteados, con la abstención del Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza y la Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-09/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del Décimo primer punto de la Orden del Día: Punto de acuerdo donde el Director de Gobierno y Protección Civil solicita la aprobación del proyecto de *Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán, Estado de México*; para ser presentados como punto de acuerdo al Cabildo.

El Director de Gobierno y Protección Civil manifestó: Solicito la aprobación del proyecto de *Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán, Estado de México*, derivado de varias reformas e inserción de facultades para iniciar procedimientos administrativos y se realizó una reestructuración de diversos capítulos; el once de septiembre del año en curso recibimos el visto bueno de la Consejería Jurídica.

Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza: Refiere que no le llegó el proyecto de reglamento.

Secretario Técnico: Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos el punto de acuerdo en los términos planteados con la abstención del Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza y la Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-10/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En el desahogo del Décimo segundo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Director de Gobierno y Protección Civil solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tultitlán, Estado de México; para ser presentados como punto de acuerdo al Cabildo."

El Director de Gobierno y Protección Civil manifestó: Solicito la aprobación del proyecto de *Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tultitlán, Estado de México*, ya que es de su conocimiento que está a mi cargo el Departamento de movilidad y transporte; recibimos el visto bueno de la Consejería Jurídica el 11 de septiembre de éste año. Tiene el objetivo de establecer las bases y directrices a la que deberá sujetarse la Jefatura ya citada, para planear, regular y gestionar la movilidad de las personas en el entorno municipal, reconociendo la movilidad como el derecho humano del cual goza toda persona.

Secretario Técnico: Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos el punto de acuerdo en los términos planteados, con la abstención del Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza y la Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-11/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del Décimo tercero punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Públicos, solicitó la aprobación del proyecto de Reglamento de Imagen Urbana del Municipio Tultitlán, Estado de México, para ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

El Director de Servicios Públicos manifestó: Ése reglamento no existía, se busca establecer lineamientos claros y específicos en relación a las actividades vinculadas

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900

☎ 55. 2620 8900

▶ Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

f Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

con los servicios públicos que se despliegan en todo el territorio municipal para beneficio de la ciudadanía. La normatividad delimita de manera clara el espacio público en donde se tiene que intervenir, las áreas verdes, las urbanas, calles, plazas, kioscos, sitios históricos, etc. son los espacios de actuación de las cuadrillas de servicios públicos; especificando que los lugares como iglesias, escuelas, campos de futbol, lotes baldíos, propiedad privada, no son competencia de la Dirección de Servicios Públicos; las escuelas en la parte exterior, ahí sí, alumbrado y poda.

Consta de once Títulos, dieciocho capítulos y setenta y dos artículos, su diseño está estructurado a partir de tres actividades cotidianas que realizamos, el mantenimiento, el mejoramiento y la ampliación; el área de bacheo no interviene en la ampliación. Se consultaron varios documentos, el Plan Municipal de Desarrollo, el Manual de Calles, Diseño Vial para las Ciudades Mexicanas, Manual de Imagen Urbana y Espacio Público para el Estado de México, Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible; los Lineamientos para el diseño e implementación de los parques públicos del Gobierno de la Ciudad de México; y otros reglamentos relacionados a la imagen urbana, leyes y normas técnicas.

Quinta Regidora: Está preocupada por la siguiente circunstancia, el asunto de la poda, la instalación y reparación de luminarias al interior de una escuela, en éste reglamento quedaria exento, por otro lado se privilegia o se le da prioridad a un condominio, una instalación privada respecto a una escuela; a inicio de año ustedes han sido muy colaborativos en los llamados de las escuelas, qué argumento puede aducir para excentar a las escuelas?

El Director de Servicios Públicos manifestó: De hecho apoyamos a las escuelas en la medida de lo posible, en todas áquellas que tienen un área externa jardinada e iluminada; al interior por ser unas doscientas escuelas aproximadamente, no podriamos apoyar en todo eso, es un asunto de capacidad. Se ha hecho cuando hay una instrucción; y en cuanto a los condominios apoyamos en el área pública condominal, no en condominios cerrados donde le corresponde a los condominios.

Presidenta Municipal: La esencia del gobierno municipal es el servicio público y vamos a seguir apoyando a las escuelas en la medida de lo posible, pero aclarando que la educación es una responsabilidad de los órdenes de gobierno estatal y federal.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Secretario Técnico: Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos el punto en los términos planteados, con dos abstenciones.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/7MA-SES-ORD-12/2023

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del Décimo cuarto punto de la Orden del Día: "Asuntos generales".

El Secretario Técnico : Se llamarán a sus Enlaces para poner en marcha nuestra participación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, que va incluir al archivo digital de expedientes; tenemos de plazo agosto del próximo año. La capacitación es para que puedan ingresar sus trámites y servicios a ése Catálogo nacional.

Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza: Es importante saber los alcances de las atribuciones de la dirección de Servicios Públicos, para saber si le toca el bacheo o pavimentación porque, les hemos dirigido oficios y no tenemos respuesta o solicitar hacerlo por cuenta propia; necesitamos respuesta oportuna por la empresa y por los trabajadores, que estén en un lugar digno donde llegar.

Propongo en homenaje a dos empresarios notables de aquí del municipio, cambiarle el nombre a calles de forma oficial o simbolica, del parque industrial Cartagena, en honor al Contador Orlando Treviño Treviño, quien falleció hace un par de semanas; y en la zona de Recursos Hidráulicos al Ingeniero Fernando Ruiz Alvarez de la Cadena, fundador de la empresa ventiladores ARMEE, en homenaje en vida.

Presidenta Municipal: Solo se puede hacer con los parques particulares, señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

▶ Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

f Seguimos Transformando Tultitlán

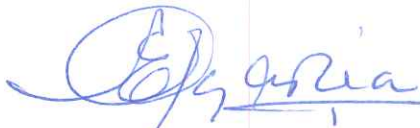
Seguimos Transformando Tultitlán

En uso de la palabra el Secretario Técnico: informó que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión.

En el desahogo del Décimo quinto punto de la Orden del Día: "Clausura de la sesión".

Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar corresponde la clausura de la sesión.

Presidenta Municipal: Siendo las 13 horas con 40 minutos del día 19 de septiembre del año 2023, se levanta la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.



Licenciada Elena García Martínez.

Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México.



Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría.

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal.



Mtra. Arika Roxana Vargas Gómez.
Quinta Regidora.



C. Gerardo Lázcano Rangel
Décimo Primer Regidor.





Jorge Iván Solano Alarcón.
Representante de la
Síndica Municipal de Ingresos.




Andrés Sosa Ménera.
Síndico Municipal de Egresos.



Lic. Anay Beltrán Reyes.
Secretaria del Ayuntamiento.



Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres.
Contralora Municipal.



Lic. Brenda Karina Martínez Santos.
Defensora Municipal de los Derechos
Humanos de Tultitlán.




M.V.Z. Mario Pontón Zuñiga.
Director de Servicios Públicos.




M.V.Z. María Margarita Rojas López.
Directora de Educación, Cultura y
Turismo.



Lic. María del Rocío Monroy Rosado.
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán.




Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Tultitlán.



Xochitl María Guadalupe Rodríguez
- López.
Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Tultitlán



Lic. Berenice Castro Fernández.
Representante del Director del
Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Tultitlán México.



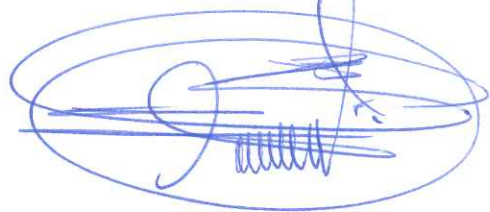
Ing. Gerardo Adalberto Olvera
Rodríguez.
Director de Obras Públicas.



Lic. Erick Missael Herrera Ruiz.
Director del Instituto Tultitlense de la
Juventud.



Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez.
Directora de Administración.



Lic. Roberto Escobar Calderón.
Encargado de Despacho de la Dirección
de Seguridad Ciudadana y Vialidad.



Arq. Ricardo Rojas Sánchez.
Representante del Director de Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente.



Lic. Lilia Gabriela López Andrade.
Tesorera Municipal.



Cuitláhuac Salvador Castrejón López.
Director de Gobierno y Protección Civil.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. en Edu. y Lic. en Der. Esli Ellian Reyes Barrera.
Consejera Jurídica Municipal.

Lic. Alejandro Vega Martínez.
Representante de la Unión de Comerciantes de Tultitlán

Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza.
Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C.

Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüller
Director de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México

Pedro Velázquez Vargas
Presidente del COPACI de Buena Vista Parte Alta.(Representante Ciudadano)

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán